



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 8 de Agosto del 2005

NUM. 76

Responsable de la Publicación:  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno  
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial  
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PENJAMILLO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2005-2007

PENJAMILLO, MICHOACÁN

Acta No. 15.- Que se celebra con motivo de la sesión ordinaria de Cabildo, en la Presidencia Mpal. de Penjamillo de Degollado del Estado de Michoacán de Ocampo (23-06-05).

En la cabecera Mpal. de Penjamillo, Mich., y siendo las 19:00 horas del día 23 de junio de 2005, se reunieron en la sala de Cabildo de esta Presidencia Mpal., el C. José Escamilla Plascencia, en su calidad de Presidente Mpal., y los CC. Regidores: C. María Luisa Machuca Espinoza, C. Jorge Cabello Rodríguez, C. Lic. Víctor Manuel Aguiñiga Cruz, C. Miguel Juárez Mendoza, C. Profr. Martín Montes Hernández, C. José Luis Villalobos Martínez y la C. Irma Cervantes Ramírez, a fin de atender la siguiente orden del día:

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Aprobación en su caso, de cada uno de los documentos fundamentales de la Administración Pública 2005-2007.

4.1.- Plan de Desarrollo 2005-2007

4.2.- ...

4.3.- ...

4.4.- ...

..... Así, se inició una revisión y diversas aclaraciones de los documentos que se trataron .....

Al finalizar este análisis y considerando que ya se habían dado a conocer anticipadamente algunos de estos documentos y además que existe flexibilidad para hacer aportaciones y enriquecer lo programado, se puso a voluntad de todos los presentes su aprobación, registrándose una aprobación unánime de cada uno de los documentos referidos en los incisos 4.1, ...

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 23:45 horas de la misma fecha de su ejecución, elaborándose la presente y firmándose de conformidad por todos los asistentes. Damos fe.

Presidente Municipal, C. José Escamilla Plascencia. (Firmado)  
Síndico Municipal.

REGIDORES: C. Ma. Luisa Machuca Espinoza.- C. Jorge Cabello Rodríguez.- C. Lic. Víctor Manuel Aguíñiga Cruz.- C. Miguel Juárez Mendoza.- C. Profr. Martín Montes Hdez.- C. José Luis Villalobos Martínez.- C. Irma Cervantes Ramírez.- Profr. Manuel Leal, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

NOTA: Los cuatro documentos correspondientes a los numerales o incisos 4.1,... se encuentran en el archivo de esta Secretaría del H. Ayuntamiento y como es debido fueron suscritos con las firmas de todos los integrantes de Cabildo en cada uno de sus folios para su plena validez jurídica.

Penjamillo, Mich., 23 de Junio 2005.

Certifica: Profr. Manuel Leal, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmado).

El que suscribe C. Profr. Manuel Leal, Secretario del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán por medio del presente hace constar y

#### **CERTIFICA:**

Que la presente acta es copia fiel tomada del original la cual se encuentra en el libro de actas en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento; correspondiente al acta No. 15 de fecha 23 de junio del 2005, celebrada en sesión ordinaria.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. PROFR. MANUEL LEAL  
(Firmado)

---

#### **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007**

#### **PRESENTACIÓN**

*Reconocemos la planeación como base central de todo proyecto exitoso. . .*

*Sabemos que son el consenso y la inclusión factores indispensables en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas . . .*

*Durante el tiempo de convocatoria, nos comprometimos con la sociedad para ser un gobierno incluyente, eficiente y transparente . . .*

*Por lo anterior, presentamos **Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2007**, resultado de varios talleres de autodiagnóstico y*

*elaboración de propuestas, con los diferentes sectores de la población, de los cuales procuramos extraer y entender las necesidades más apremiantes y plantear así las soluciones más viables, todas dentro de los límites de cumplimiento.*

***Estamos gobernando Juntos...***

## **INTRODUCCIÓN**

En apego a la legalidad vigente, previo consenso de los actores sociales, políticos y religiosos, con una dinámica de participación, inclusión, consulta, respeto, camaradería y justicia, se ha logrado hacer esta compilación de necesidades y propuestas de solución que habremos de implantar en el municipio que honrosamente nos ha confiado su dirección.

Para el mejor entendimiento de las carencias que reclaman y aquejan a la Sociedad Penjamillense, **hemos realizado en coordinación con las Dependencias Estatales** correspondientes (SEPLADE, SEDESO, entre otras), **El Órgano Técnico del H. Congreso** (Auditoría Superior de Michoacán), **Autoridades Auxiliares, Funcionarios Municipales y Sociedad en general, varios foros y talleres de consulta, que nos han proporcionado una visión amplia e integral de los objetivos, metas y programas** que habremos de trazar a lo largo del trienio para minimizar y en la medida de lo posible erradicar las necesidades básicas y de permanencia que han sido manifestadas.

Lo anterior, habremos de hacerlo a través del diagnóstico objetivo de los sectores organizacionales con lo que conoceremos el status en que se recibe el municipio.

Habremos de hacerlo a través de líneas estratégicas que dividen y agrupan de manera sistemática y ordenada las políticas públicas que habremos de implementar.

## **DEFINICIONES**

Es el plan de trabajo a desarrollar de manera conjunta y armónica entre los servidores públicos municipales y todos los habitantes del municipio, en coordinación con todas las instancias gubernamentales estatales y federales así como con otras entidades que coadyuven el desarrollo integral del municipio.

El plan de desarrollo debe de fortalecer las capacidades de gestión municipal y permitirle responder con responsabilidad efectividad y calidad a las demandas de la ciudadanía de acuerdo a su presupuesto.

Su elaboración de manera participativa y democrática permitirá concenar compromisos de trabajo factibles en términos técnicos y financieros, con tiempos de ejecución definidos de antemano; con poblaciones, objetivos conocidos y con efectos susceptibles de ser cuantificados y evaluados para efectuar correcciones y adecuaciones que permitan alcanzar los mejores resultados posibles.

## **DIAGNÓSTICO**

El Municipio de Penjamillo de Degollado Michoacán, cuenta con una población según datos del INEGI, de 20 097 veinte mil noventa y siete habitantes de los cuales 9 028 son varones y 11 069 once mil sesenta y nueve son mujeres.

Actualmente, El 90 %, de las comunidades y colonias que conforman el municipio cuentan con el servicio de agua potable, excepto las comunidades de Colonia Natalio Vázquez Pallares, La Peña, Los Otates y García, que serán prioridad en la gestión de ésta Administración para subsanar esta carencia.

En el rubro de Alcantarillado y Drenaje, el municipio abastece en porcentaje aproximado de 80%, sin considerar los asentamientos irregulares, que por sus características específicas no pueden ser cuantificables. De las comunidades que cuentan con éste servicio sólo una cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la comunidad de Tijuánita.

El municipio se encuentra cubierto en un 75% en las líneas de conducción y suministro de energía eléctrica, siendo las distancias alejadas el principal factor del rezago que predomina en esta necesidad básica.

A la fecha, las necesidades educativas básicas son cubiertas en un 95%, en lo que se refiere a educación preescolar y primaria, siendo el DIF, factor importante en el subsanamiento de ésta necesidad mediante los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), no así en la educación secundaria en la que solamente se puede cubrir un 70% aproximadamente, con secundarias en sus modalidades de técnicas y tele-secundarias. La cabecera municipal ofrece educación media superior a través del CECYTEM 01.

Las vías terrestres de comunicación permiten en un 90% el acceso a las comunidades de las cuales 54% aprox. se encuentran pavimentados y el resto son terracería.

En el municipio, no se cuenta con un espacio físico suficiente para el esparcimiento y distracción de la población en general, pese a que existe en construcción un Parque Comunal y una Unidad Deportiva.

Existen tres bibliotecas públicas pero sólo una cuenta con sala de cómputo y acceso a Internet de consulta gratuito.

La casa de la cultura se encuentra en un avance aproximado del 50%, requiriendo primordialmente del equipamiento necesario para su operación efectiva.

El sector agropecuario no cuenta con la infraestructura necesaria para optimizar el aprovechamiento de los suelos, los implementos agrícolas no están a la vanguardia. Además no existe figura jurídica alguna que agrupe a éste sector de tal manera que el acceso a programas y paquetes sea más ágil y eficiente. Sumado a lo anterior, los caminos saca-cosechas no están en las mejores condiciones, por lo que requieren de inversión inmediata y cuantiosa.

El municipio carece de desarrollos de proyectos sociales y productivos, que permitan a la población el acceso a un empleo digno y bien remunerado. Tampoco se imparten actualmente cursos o talleres sobre oficios específicos, que permitan el autoempleo y crecimiento del ingreso familiar, mediante el impulso de empresas de éste tipo.

Hasta el momento, la administración pública adolece de credibilidad, de tal suerte que no es labor sencilla involucrar a los actores económicos, políticos, sociales y religiosos en los procesos de planeación y decisiones sobre políticas públicas.

Actualmente, el municipio carece de un centro de abastecimiento comercial tipo mercado, lo que favorece el ambulante y el comercio informal.

El servicio de recolección de basura se presta de forma deficiente, además no se cuenta con un vehículo apropiado para este fin, sumando a esto que no se tiene de forma organizada una recolección en las comunidades que conforman el municipio.

Los recursos necesarios para garantizar la seguridad pública, no se reciben en las mejores condiciones, el parque vehicular que se utiliza como patrulla, es deficiente, los equipos (torretas, radios, armas), son obsoletas, por lo que se prevee una inversión importante en éste rubro.

En la actualidad son amplias las carencias en el rubro de vivienda, que aunque en su mayoría son edificaciones de ladrillo, carecen de pisos y enjarres y algunas no cuentan con un cuarto de baño.

Existen vestigios arqueológicos que no han sido descubiertos al 100%, mismos que podrían representar un atractivo turístico que repercutiera en el crecimiento económico de la zona.

El municipio no cuenta con ley de ingresos propia por lo que se adhiere a la que para tal efecto publica el H. Congreso del Estado.

## **PROSPECTIVA**

### **Prospectiva del Municipio de Penjamillo 2005-2030**

Este es un ejercicio de reflexión que tiene como objetivo reflejar un consenso sobre una agenda de desarrollo integral de largo plazo en el Municipio de Penjamillo, a partir de la identificación de tendencias y construcción de escenarios al año 2030.

En este trabajo, se ha logrado reflejar la activa participación de los ciudadanos del Municipio, con un gran entusiasmo, profesionalismo y voluntad para llevar a la práctica este esfuerzo.

Los resultados de este trabajo son una herramienta de gran valor para orientar las acciones presentes y erradicar la improvisación en los diferentes aspectos de la vida colectiva de los habitantes del municipio de Penjamillo Michoacán.

### **Visión**

En el año 2030, veremos al municipio de Penjamillo seguro, bien planeado, con suficientes fuentes de trabajo que generen los ingresos

suficientes para satisfacer de manera digna las necesidades de sus habitantes, vemos a un municipio, con alta producción agrícola y ganadera, con seguridad a toda la población, con servicios públicos eficientes, sin rezagos de educación, con servicios dignos de salud y con un alto sentido de identidad y pertenencia

En consulta ciudadana, el autodiagnóstico del municipio de Penjamillo se determinó a través del análisis FODA aplicando metodologías participativas (con sentido verdaderamente democrático) que generan una imagen autocrítica y que permite el reconocimiento de las potencialidades y de las adversidades con que se cuenta en el municipio, además permite identificar con claridad la imagen –objetivo del municipio e identificar los niveles de lucha que se deben realizar para lograr un bienestar digno para sus habitantes, desde su propia perspectiva espacial y de sus recursos. De lo cual se determinaron el escenario apuesta y la tendencia que a continuación se enlistan.

- Mediante educación y cultura trabajar para accesos a metas comunes
- Establecer un icatmi para tener mas oportunidades de trabajo
- Trabajar en hacer crecer la industria agrícola
- Gestionar maquiladoras para esta zona con buenos salarios
- Establecer industrias caseras propias familiares
- Gestionar recursos para establecer el auto empleo
- Programas de créditos para micro empresas
- Se necesitan mas diversificación del cultivo
- Buscar mercados de productos
- Diversificar la producción del campo
- Combatir el mono cultivo
- Nuevos sistemas de riego con tecnificación de riego
- Uso y capacitación de fertilizantes orgánicos
- Comercialización directa de productos agrícolas
- Asesorar al campesino para ver al campo como su empresa
- Diversificar el uso del agua
- Elaboración de proyectos para el campo para salir del monocultivo
- Capacitación en la organización comercial
- Ordenamiento del comercio informal
- Mejorando el comercio haciéndolo atractivo y competitivo
- Atraer consumidores de los municipios aledaños
- Estableciendo mejores comercios
- Estableciendo industrias para auto consumo en el municipio
- Estableciendo programas turísticos para explotar los recursos (5 zonas arqueología)
- Promocionando productos originarios del municipio
- Establecer una zona ecológica en el río
- Gestionar la promoción y difusión de las zonas arqueológicas
- Establecer un plan de ordenamiento urbano y arquitectónico
- Promocionar la fiesta del la región
- Creación de un parque ecológico en las tinajas
- Explotar las aguas termales en san José de rabago
- Realización de proyectos turísticos
- Promover el ecoturismo
- Atraer inversionistas para proyectos turísticos
- Fomentar la cultura de identidad y tradiciones
- Difusión a fiestas y tradiciones locales
- Impulsar una radio difusora en el municipio
- Establecer en la curricula una materia de conciencia ecológica y cultural
- Establecer una identidad del municipio
- Fortalecer la organización de los productores
- La diversificación de cultivos
- Se necesitan mas diversificación del cultivo
- Buscar mercados de productos
- Diversificar la producción del campo
- Combatir el mono cultivo
- Nuevos sistemas de riego con tecnificación de riego
- Uso y capacitación de fertilizantes orgánicos

- Comercialización directa de productos agrícolas
- Asesorar al campesino para ver al campo como su empresa
- Diversificar el uso del agua
- Regular la asistencia del maestro de manera eficaz
- Recuperar la necesidad de tener vocaciones mediante programas de educación

#### POLÍTICAS GENERALES

***La participación activa***, de la ciudadanía en todas y cada una de las decisiones de éste gobierno, la apertura al diálogo y el respaldo ante las propuestas serán ejes rectores de éste gobierno.

***La aplicación racional y transparente de los recursos*** económicos, así como la optimización de los recursos naturales y la motivación en los humanos, serán rutas de acción de ésta administración.

***Obras de trascendencia e impacto social***, serán las primordiales y las de inmediata ejecución durante la administración 2005 - 2007.

***Las acciones firmes y congruentes***, que colaboren al abatimiento de los rezagos sociales de las clases más desprotegidas serán las que imperen durante éste tiempo al frente de los quehaceres municipales.

***La calidad humana***, que garantice un trato digno y justo a todos los sectores de la población y repercutan en el entendimiento y colaboración entre sociedad y gobierno para el logro de los objetivos planteados en este documento.

#### OBJETIVOS

1. Colaborar para la creación del ambiente propicio para atraer, fomentar y afianzar las inversiones productivas que puedan reflejar un incremento en el ingreso de la familia Penjamillense, mediante un clima de seguridad y estabilidad.
2. Contribuir a eliminar el rezago educativo, a través de la inversión directa municipal en los centros encargados de impartir la educación en los diferentes niveles, competencia del gobierno municipal, sin dejar de lado la capacitación para el trabajo y el desarrollo de proyectos productivos de tipo familiar.
3. Dotar a las comunidades que aun lo requieren de servicios básicos y afianzar a las que ya los tienen, de igual forma disminuir los rezagos en materia de comunicaciones y urbanización municipales en las diferentes comunidades que conforman el municipio.
4. Involucrar a la sociedad en general en la toma de decisiones de carácter público para que mediante la responsabilidad compartida, sean actores y no espectadores en la implementación de políticas públicas, fomentando así una sociedad más solidaria.
5. Hacer de Penjamillo un municipio líder en la rendición de cuentas y en la transparencia de las acciones gubernamentales, sin dejar de lado la gestión como acción principal de los gobernantes.
6. Colaborar con los municipios vecinos en el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de forma intermunicipal.
7. Fomentar y coadyuvar a la planeación estratégica entre los diferentes niveles de gobierno.

#### LÍNEAS ESTRATEGICAS

##### **1.-DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO**

la gestión municipal en su conjunto deberá procurar a través de la planeación estratégica y la deliberación pública como la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva y comercial, mediante la promoción de la inversión local y la apropiación de tecnologías de punta consentido de pertenencia(cultural), que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

#### OBJETIVOS:

**A) ECONÓMICO:**

- Desarrollar una dinámica comercial basada en la inversión, la construcción de infraestructura, investigación del desarrollo tecnológico que puedan potenciar la transformación de la producción primaria mediante recursos viables, rentables y sustentables encaminados a un mejoramiento del ingreso de la población.

**B) SOCIAL:**

- Traducir las actividades productivas en un incremento de la calidad de vida de nuestros habitantes. Privilegiar la organización participativa y capacitación de los actores sociales.

**MEDIO AMBIENTE:**

- Propiciar una cultura de producción respetuosa en el medio ambiente.

**POLÍTICA:**

- Establecer con la sociedad un orden de prioridad para la selección de proyectos encaminados al mantenimiento y conservación de nuestros espacios naturales.

**ESTRATEGIAS:**

- Establecer contacto con todos los agentes institucionales que, apoyan tecnológica o financieramente el desarrollo económico integral, difundiendo entre los beneficiarios potenciales la normatividad para recibir apoyo de los mismos.
- Fomentar la organización de los productores, facilitando su acceso a fuentes de financiamiento mayores que las tradiciones, propiciando la mezcla de recursos financieros para acceder a los beneficios de las economías de escala.
- Privilegiar la capacitación de los productores sobre la simple asignación de recursos, y de investigación la realización de acciones de innovación tecnológica conviniendo, con instituciones educativas y de investigación la realización de acciones de innovación tecnológica.

**Artesanías**

En diferentes localidades del municipio se realizan la elaboración de productos derivados de la leche como son natillas, quesos, requesón, chongos, etc. Así mismo se elaboran manualmente canastos, cestos y utensilios de carrizo para el uso en el hogar.

**Objetivo**

- Fomentar por parte del gobierno municipal y los propios artesanos a que preserven la tradición de la elaboración de artesanía buscando mecanismos para incrementar su produce.

**Estrategia**

- Promover en la región los productos artesanales e incentivar a los artesanos a capacitarse para mejorar la calidad y variedad de los productos.

**Desarrollo agropecuario y forestal****Agricultura**

El municipio de Penjamillo pertenece a la “región económica ciénega”, con una superficie de 37,440 has., cuyo régimen de tenencia de la tierra en su mayor extensión es ejidal: 22,021 ha. De las cuales 13,423 has. la mayoría de los cultivos son de temporal en 10,181 ha. Y de riego solo 3,752 ha. Que se trabajaron con 242 tractores. Los cultivos principales son maíz, sorgo, trigo y garbanzo. Se cuenta con 7,540 ha. De paso naturales o de agostadero.

La solución al problema de drenaje existente en el valle de Penjamillo, ha sido solicitada desde hace mucho tiempo, por los agricultores que

se ven afectados por el mismo, no obstante fue hasta el año de 1983, cuando la secretaria tomo acciones definitivas para estudiar la problemática y definir las soluciones apropiadas.

El área objeto de estudio comprende una superficie de 6,834.00 hectáreas y se localiza geográficamente entre las coordenadas 20 05 y 20 13' de actitud norte; 101° 52' y 101 58 de longitud oeste. Políticamente se ubica en los municipios de Penjamillo y Numarán pertenecientes al Estado de Michoacán. Para lo cual se a presentado el estudio o proyecto "Valle de Penjamillo" al actual administración de gobierno de estado para su posible atención.

### **Políticas**

La gestión constante de todos los programas encaminados al campo, considerando como prioridad eficientización de la productividad, apoyados en los avances tecnológicos.

### **Objetivo**

Hacer del campo un sector productivo y competitivo teniéndolo como una fuente importante de ingresos económicos en el municipio.

### **Líneas de acción**

- Fomentar el desarrollo de la agricultura aprovechando los avances tecnológicos como son los implementos agrícolas y los productos que hagan mejorar la producción.
- Crear un consejo de desarrollo agropecuario con agricultores y comisariatos ejidales encargados de planear sus obras y acciones de trabajo.
- Mejorar las cosechas mediante la implementación de productos insumos agrícolas de mejor calidad.
- Gestionar apoyos gubernamentales, así como vigilar la buena distribución de los recursos que se aplican al campo.
- Fomentar las campañas de reforestación donde participen escuelas, asociaciones y la ciudadanía en general.

### **Ganadería**

La política económica de la última década, tuvo como principales consecuencias: el estacionamiento de los niveles tecnológicos en materia de mejoramiento genérico y la productividad de los hatos ganaderos que ponen en riesgo la estructura productiva y seguridad alimenticia del país.

Para atender esta problemática, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y la secretaria de agricultura, ganadería y desarrollo rural, convinieron en la implantación y puesta en marcha del programa mejoramiento genético, cuyo principal objetivo es el siguiente: la ganadería bovina productora de carne y leche en el Valle de Penjamillo, se ha caracterizado por presentar bajos niveles de producción, debido principalmente a la pobre alimentación, sanidad deficiente ( incidencia de parasitosis, enfermedades infecciosas ),y por carencias de minerales en la dieta, escasa infraestructura (insuficiente de potreros, corrales, aguajes, etc. ), manejo inadecuado del ganado del ganado (falta de cuidados de la cría recién parida, posposición del periodo de secado, etc.), y un nulo o insuficiente uso de practicas y criterios para el mejoramiento genético del hato. Como consecuencia de lo anterior, las explotaciones ganaderas no logran obtener ganancias económicas suficientes para justificar la inversión en ganado y los gastos que realizan, de tal manera que su relación beneficio / costo resulta baja.

La introducción y leguminosas en una alternativa para mejorar la alimentación animal en el trópico seco de Michoacán, debido a que esta región presenta condiciones ecológicas apropiadas para su explotación intensiva, que permitir proveer a los animales de forraje verde, de buena calidad durante todo el año, costos relativos bajos, incrementado los índices productivos y reproductivos de los hatos, así como la rentabilidad de las empresas ganaderas.

### **Objetivo**

Mejorar la calidad genética de la ganadería productiva de carne y leche, así como mejorar los niveles de productividad mediante el aprovechamiento de los techos tecnológicos disponibles y las ventajas asociados a la dotación existente recursos naturales y la vocación productiva de distintos agentes que participan en esta cadena de producción, por lo cual hemos de mencionar la importancia de implementar dicho programa de acuerdo programa de acuerdo a la siguiente:



**Estrategias**

- Hacer llegar a todos los ganaderos los programas gubernamentales para el mejoramiento genético del ganado.
- Apoyar a pequeños productores ganaderos a incrementar el número de cabezas de ganado.
- Ubicar al municipio como uno de los principales en la región en cuanto a producción de calidad de ganado de carne y de leche.
- Crear un comité ganadero que trabaje junto con las dependencias de gobierno para mejorar las invenciones y comercialización del ganado.
- Incrementar los beneficios de los programas de mejora de ganado con la finalidad de elevar el nivel productivo en este sector.
- Gestionar ante las Dependencias correspondientes el acceso a proyectos ganaderos o adquisición de paquetes de cabezas tales como caras y ovejas.

**Pesca**

En la diversas presa del municipio abundan especies con mayor adaptación como la carpa israelí, carpa barrigona, mojarra, y en menor escala por introducción el bagre y aprovechando las captaciones pluviales de los cuerpos de agua en el municipio, se han sembrado en este ciclo p. V. 96-96 63,000 crías de carpa israelí, distribuidas en las presas de las comunidades correspondientes al municipio. Dicha acción derivado de la petición que se hizo llegar a la dirección de pesca de la secretaria de desarrollo agropecuario y forestal del gobierno del estado de Michoacán.

**Objetivo**

Incentivar la actividad pesquera para entablar nuevas formas de desarrollo en el sector que auxilie principalmente a las personas que desarrollan dicha actividad.

**Estrategia**

- Impulsar la creación de un comité de desarrollo pesquero que trabaje de forma conjunta con dependencias estatales y federales encargadas de este rubro.

Conocer y concertar, con las dependencias gubernamentales además de los recursos municipales, en materia de infraestructura pesquera para canalizar el recurso de manera equilibrada y con la certidumbre de que si se entregaran.

**Desarrollo forestal**

En cuanto al área forestal tenemos que en las partes altas del municipio predominan con mayor adaptabilidad de introducción el encino y madroño, pero con susceptibilidad de introducción a otras especies maderables como el eucalipto, el pino, el cedro blanco, fresco entre otros de mayor importancia económica para su explotación comerciar.

Para lo cual, a través del fondo de desarrollo social municipal del gobierno del estado, se esta apoyando dentro del programa nacional de reforestación al ejido de Ziquitaro y con disponibilidad de apoyo a otros ejidos que se localizan en las partes altas y de mayor humedad del municipio, proporcionando la planta necesaria (a través de la s. D. A. F. A.) Los productores, para reforestar la superficie que estos deseen entregar al programa, con el fin principal de: recuperar tierras de vocación forestal que han estado siendo utilizadas para el cultivo de básicos.

**Objetivo**

Abatir las zonas deforestadas de la entidad, otorgado en estímulo similar al de crédito a la palabra a los productores que decidan diversificar hacia plantaciones forestales comerciales su producción y de esta forma, paulatina paulatinamente se reflejara el interés de participar en esta actividad forestal con el afán principal de crear y preservar las especies forestales en la región.

**Estrategias**

- Crear un plan de protección a los bosques intermunicipal con apoyo de la ciudadanía.
- Establecer formas para evaluar el impacto del deterioro forestal en el aspecto económico, social y ambiental.
- Impulsar campañas de reforestación con la participación activa de escuelas, asociaciones y sociedad en general.

### **Caminos rurales y carreteras**

El rubro referente a las vías de comunicación se desprende del plan de desarrollo integral de Michoacán, haciendo referencia a los proyectos que han de realizarse en el plazo de la administración municipal.

#### **Objetivo**

Marcar el desarrollo del municipio a mejorar los caminos vecinales y las principales vías de comunicación con la finalidad de tener acceso a todas las comunicaciones del municipio.

#### **Políticas**

Los caminos son la dinámica en el desarrollo municipal, detonante de las economías de cualquier pueblo fortalecen los sectores productivos, de salud, de educación, de cultura, del deporte, el desarrollo no se puede concebir sin vías de comunicación seguras y de calidad.

#### **Estrategias**

- Mejorar las vías de comunicación en todo el territorio municipal llevando a cabo la gestión ante las dependencias estatales y federales correspondientes para la realización de trabajos de construcción y mantenimiento de caminos.
- Realizar la pavimentación de los caminos rurales Penjamillo - los fresnos aprovechando que la autopista de occidente pasa por el municipio cerca de esta ultima comunidad, lo cual nos brinda la oportunidad de estar mejor comunicados con las principales ciudades del estado; así mismo se brinda mayor seguridad a las personas que circulan por esas vías y se ahorra tiempo en el traslado hacia las diversas localidades.
- Concluir las carreteras La Luz-San José-Nuevo Rodeo-Guandaro-Viejo Rodeo-Vado Blanco-Nuevo Vado Blanco, Santa Fe- Eq. Carretera Zináparo-Puruandiro, segunda etapa San Antonio Carupo-Ziquitaro, Eq. Carretera Penjamillo-Los Fresnos-El Cucuno.
- Mantener en óptimas condiciones los caminos ejidales y ramales rurales para así contribuir a que los agricultores de la región puedan trasladar sus productos agrícolas sin contratiempos y con mayor seguridad.
- Trabajar conjuntamente h. Ayuntamiento y beneficiarios en los obras de pavimentación de dichos caminos, así como en las localidades que lo requieran.
- Mejorar las calles de las comunidades con la pavimentación de las calles que se requieran por su importancia vial.
- La construcción de los caminos la cuestita-carretera La Tepuza, Guandaro-La Laborcilla, Carretera Eq. Penjamillo-Los Fresnos-La Garza.

### **Turismo y servicios**

#### **Promoción y desarrollo turístico Municipal**

Cerca de la población se encuentra la llamada cueva de las pinturas, ubicada en las coordenadas 20 05 '07"-101 56'55" a una altitud de 1870 m. S. N. M y situada en una profunda barranca abierta por un torrente temporal, esta formando por un pequeño abrigo cuya pared rocosa esta cubierta de pintura rupestre. La plataforma tiene un área de unos 75 m2y la superficie, bastante erosionada, contiene algunos vestigios arqueológicos.

Las pinturas están repartidas en diferentes panales, separados unos de otros por accidentes de la pared, estas aparecen en color rojo, negro y blanco. Otro punto de interés para la población es la cueva del Platanal cuyas coordenadas son 20 06'08"-101 56'47", situada a una altitud de 1800 m. Posee una superficie de 70 m<sup>2</sup>, y contiene una pequeña plataforma que se abre directamente a la vertiente norte del lecho del

arroyo temporario . El abrigo y la plataforma se encuentran en un estado de deterioro, pues sirve de abrigo temporal; en cambio, en la pendiente, abundan particularmente puntas de proyectiles.

### **Objetivo**

El turismo en la localidad tiene como misión prioritaria la satisfacción de quienes viajan en busca de descanso y esparcimiento.

### **Políticas**

Impulsar al municipio mediante el turismo y promover la investigación de las zonas arqueológicas existentes.

### **Estrategias**

- Promover proyectos de desarrollos turísticos sencillos y viables para aprovechar los recursos con que se cuenta en el municipio.
- Fomentar el desarrollo turístico en los sitios de interés histórico y natural tales como ruinas arqueológicas en San Antonio Carupo y la Iglesia de Sr. San José de Santa Fe del Rió, así como los diversos edificios históricos de la cabecera municipal.
- Legalizar la administración de parques de reserva ecológica y áreas protegidas.
- Regularizar el ambulan taje y orden el comercio informal.
- Incentivar y formar la cultura turística en el municipio a partir de la enseñanza básica.

### **Desarrollo económico**

Las actividades que comprende el sector primario corresponden a la agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca, sector secundario pertenece al comercio . El grueso de personas se dedica a las actividades primarias principalmente al cultivo de granos básicos y a su comercialización lo que coloca al municipio en lugar privilegiado en la región por su enorme producción de los mismos, en este mismo aspecto se realiza actividades encaminadas a la cría y engorda de ganado vacuno y porcícola en la localidad para después comercializarlos y destinarlos a su producción industrial en las ciudades vecinales.

Así mismo existen diversas industrias dedicadas a la elaboración de prendas de vestir principalmente camisas y pantalones que se comercializan en los estados vecinos, de esta actividad dependen cerca de 250 personas procedentes de la localidad y de las comunidades cercanas, en promedio se elaboran cerca de 20,000 prendas al mes.

En el sector terciario se encuentra en considerable numero de establecimientos destinados al comercio de abarrotes, calzado, ropa, productos para la construcción y para el campo.

En lo referente al crecimiento económico respecto al municipio, se puede apreciar que esta tiene enorme potencial en cuanto al sector agropecuario y ganadero por lo que tendrá como objetivo principal impulsar un desarrollo sustentable en este sector agrícola y ganadero, atrayendo inversiones de sectores y empresas interesadas en el ramo, fomentando así el crecimiento social y económico en la región.

### **Políticas**

Crear las condiciones necesarias para apoyar fuertemente las actividades productivas existentes, coordinadas con los diferentes programas de gobierno .

### **Objetivo**

Incrementar el nivel económico en el municipio mediante la aplicación de programas que sean adecuados para las localidades tomando en cuenta sus necesidades particulares. Con base en ello se pretende implementar viveros a mediana escala fomentando la creación de empleos directos y su comercialización.

### **Estrategias**

- Involucrar a las dependencias de gobierno como sedagro, sagarpa, sedesol, etc., para canalizar recursos y programas aplicables a

proyectos productivos.

### **Industrias**

Impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio, es diseñar y aplicar un proyecto de generación de empleos. Considero una propuesta viable convocando técnicos y profesionistas, que con su formación interdisciplinaria en el área de tecnología, cultural y científica, puede aportar experiencia y conocimiento, convocándolos y organizándolos.

Reforzamos este mismo punto, con la pertinencia que representa la infraestructura agrícola, ganadera, hidráulica y uso del suelo con que se cuenta en todo el municipio; de lo que se puede desprender un potencial agroindustrial promisorio y una industria pecuaria similar. Por otro lado, ya se tiene experiencia laboral en la industria textil de prendas de vestir; en la construcción, en gastronomía, mecánica, transporte, etc. Que brindándole apoyo e incentivos, es seguro que se despeguen con rentabilidad, ofreciendo productos y servicios de calidad.

### **Objetivo**

- Impulsar y demandar la creación de obras y micro industrias en el municipio para crear fuentes de empleo y aumentar el beneficio social de la sociedad.

### **Políticas**

- El fuerte impulso en proyectos productivos e incentivar la inversión privada regional y nacional.

### **Estrategias**

- Crear una industria que capte la producción de las frutas y hortalizas que se producen en la región y en las localidades del bajío Penjamillense, acabando así con los intermediarios y evitar el abaratamiento de la misma.
- Gestionar ante las autoridades e instituciones correspondientes la adquisición de maquinaria adecuada.

## **2.-DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.**

Acciones destinadas a garantizar el bienestar de la población, tomada individual y colectivamente, con criterios de inclusión, equidad y justicia social. Incluye actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan liberarse del analfabetismo, la morbilidad, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación, para el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, estado de derecho y procuración de justicia, derechos humanos, protección civil, etc. Las personas son el fin esencial del desarrollo.

### **Objetivos**

- Organizar acciones que promuevan la educación y la salud
- Promover la inversión tanto interna como externa para la generación de fuentes de empleo
- Preservar el orden social, previniendo el delito en todas sus formas

### **Políticas**

- Incluir a la población en espacios de opinión
- Planear, promover y ejecutar acciones en beneficio de la sociedad
- Priorizar la asignación de recursos a los grupos sociales mas desprotegidos

### **Estrategias**

- Generar planes de acción para convenir recursos con dependencias de gobierno para obtener apoyos

- Realizar trabajos de campo para priorizar asignación de recursos
- Generar programas de capacitación a grupos productivos

### **Educación eje motriz del desarrollo**

En el municipio se debe tener como acción primordial elevar el nivel educativo en las localidades que cuentan con instalaciones educativas y en aquellas donde no se cuente con aulas se debe dotar de estas para la importancia de la educación.

#### **Objetivo**

Dar este derecho a todas las personas que no han cursado los niveles básicos de educación o que no han terminado sus estudios correspondientes.

#### **Políticas**

- La educación en el desarrollo del país, el estado y del municipio como el instrumento de desarrollo esencial donde se genera todas las formas del desarrollo siendo este rubro el detonante de las ideas y acciones encaminadas a los beneficios sociales.

#### **Estrategias**

- La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad comunitaria en la dependencia y en la justicia. Entre las acciones concretas a realizar se estiman las que representan un mayor impulso en la materia.
- Recuperar el nivel educativo como parte fundamental del mejoramiento social de tal forma que el sistema educativo contribuya eficazmente al desarrollo del municipio lo que requiere delinear una estrategia global que permita la educación integral en sus distintos niveles.
- Reconocimiento a los profesores que destaquen en la enseñanza escolar.
- como aspecto importante se debe resaltar la activa participación de los padres de familia en la formación de sus hijos en coordinación con los profesores, ello con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en el municipio.
- revestir el rezago educativo para convertir al municipio en uno de los principales municipios de la región en materia educativa contando con infraestructura, equipamiento, magisterio y personal capacitado para obtener un excelente nivel educativo.

### **Electrificaciones**

Dentro de lo marcado en el presente plan de desarrollo y atendido a las solicitudes de necesidades de la población este rubro es el que se registra mayor demanda por ser uno de los servicios que contribuyan al desarrollo de los habitantes.

#### **Objetivo**

Brindar una mayor cobertura en dotar de electrificaciones al municipio incentivado el desarrollo de la región y ayudando a que existan mejores condiciones de vida en la población.

#### **Políticas**

- Concientizar a la población del buen manejo y ahorro de energía
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales formas de participación en este rubro

#### **Estrategia**

- Electrificar las áreas urbanas que carecen de tal servicio como son barrio del chorro, en la luz, fraccionamiento de petatzicuaro en la cabecera municipal.

- mejorar y dar mantenimiento a la red de alumbrado publico.
- Atender a las demandas planteadas en diversas comunidades .
- Crear una cultura del ahorro entre la población tanto en el alumbrado publico como en la electrificación de viviendas.

**Mujer, cultura y asistencia social**

Mujer, cultura y asistencia social son tres comisiones que por el desarrollo que actualmente vivimos y la cultura que tenemos van interrelacionadas, por lo que la propuesta, es en base al trabajo de diagnóstico realizado, en cada una de las comunidades, barrios y colonias de la cabecera municipal, y las peticiones que la misma sociedad esta manifestando.

**Objetivo**

- Que la mujer se integre como grupo activo dentro de la sociedad en los aspectos políticos, económico y social.

**Políticas**

Es el grupo de la sociedad que se encuentra en desventaja tanto en el ámbito político, social y económico debido a los patrones culturales que tenemos, la condición de mujer obliga hoy que tener las mismas oportunidades en la actualidad, de poder proponer acciones, actividades y sugerencias para que esto en corto, mediano y largo plazo pueda cambiar la posición que ocupa actualmente la mujer dentro de la sociedad.

**Estrategias**

- La integración de grupos ciudadanos donde la mujer tenga participación directa en acciones que generen desarrollo, mediante propuestas que correspondan a la necesidad actual.
- A través del h. Ayuntamiento se dispongan y gestionen los recursos necesarios para implementar talleres de ( cultura de belleza, corte y confección, cocina ) e incluso como nuestro municipio es de vocación agropecuaria implementar proyectos económicos para que las mujeres que viven en el campo puedan desarrollarse en ( huertos familiares, granjas de traspatio, y proyectos productivos ) para que ocupe el lugar que le corresponde dentro de la sociedad.

**Asistencia social**

Es una de las necesidades mas apremiantes en nuestro municipio por las condiciones socioeconómicas en que vivimos, así mismo derivado de esto esta la alta marginación y migración hacia los estados unidos y otras partes del territorio nacional, situación que pone en desamparo cada vez mas a muchas familias.

**Objetivo**

Realizar acciones para que nuestros conciudadanos mas necesitados salgan adelante de todos los rezagos que actualmente viven.

**Políticas**

- El apoyo a las personas mas necesitadas del municipio , donde son de vital importancia los programas federales y estatales en este rubro y con la participación del ayuntamiento y el dif municipal como gestores incansables ,así como acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de estos grupos desprotegidos.

**Estrategias**

- Conformar una estrategia eficaz mediante el incremento de la asistencia social entre diferentes niveles de gobierno, comerciantes y grupos organizados, es necesario que estas acciones se realicen con honradez, transparencia y claridad.
- Canasta básica
- Pal ( programa de apoyo alimentario)

- Oportunidades
- Pasaf
- para
- Copusi
- Tramitar ante las instancias correspondientes un centro de educación especial para menores discapacitados.
- Reglamentar la construcción de accesos ( rampas ) a los áreas comerciales, plazas publicas, iglesias, escuelas para los discapacitados así como establecer en las áreas de estacionamiento los lugares destinados para dichas personas; así mismo brindar el apoyo necesario a través de los diferentes niveles de gobierno, para el grupo de personas en cuestión tanto humano, material y económico.

### **Migración**

La ocupación mayoritaria en el municipio es de tipo agropecuario y por lo tanto estacional abarata la escasa mano de obra. Aun cuando existen fuentes de trabajo en el sector comercial, estas presentan bajos salarios para los empleados lo que hace que las personas abandonen sus estudios y lugares de trabajo para buscar mejores oportunidades en las ciudades y estados vecinos y en su defecto se continúe con una salida forzada hacia los estados unidos de norte américa.

La emigración de personas mayores de 16 años de la inmigración que se da hacia el municipio. Hacia diferentes puntos geográficos del país se estima una tasa de inmigración de 5.3% y un 23.8% de personas que emigran fuera del municipio.

### **Objetivo**

Conjuntar esfuerzos entre gobierno municipal social civil e iniciativa privada para llevar a cabo programas y proyectos que tengan como finalidad la creación de empleos y disminuir de esta manera la enorme emigración que se presenta en el municipio.

### **Políticas**

- El fomento y aplicación de recursos en acciones que generen condiciones de empleo y autoempleo creando así condiciones de arraigo entre la sociedad.

### **Estrategias**

- Fomentar proyectos productivos propuestos por la ciudadanía en cada una de las comunidades.
- Fomentar la inversión privada a fin de ofrecer empleos y mejores sueldos a la población que así lo requieran.
- Crear un organismo municipal que este en estrecho contacto con los trabajadores emigrantes a fin de atenderles y brindar apoyo en los problemas de diferente indole en los cuales se encuentren.

### **Desarrollo social**

#### **La justicia social, la calidad de vida y la pobreza**

La estructura social de la población establecida en la localidad puede catalogarse de algún modo en dos clases sociales diferenciadas, que se caracterizan por dedicarse a actividades comerciales y agropecuarias, . La mayoría de los habitantes se caracterizan por tener bajos recursos y se ubican en las periferias de la mancha urbana. Administración enfocara su atención para abatir el rezago social que existe en el municipio atendido a la población que lo requiera de manera equitativa e imparcial.

### **Objetivo**

Combatir la pobreza, mediante la implementación de programas, cursos de capacitación y acciones que eliminen o en su caso disminuyan de manera total la marginación y la pobreza extrema con acciones frontales bajo una estrategia eficaz para que mediante el incremento en asistencia social hacia los mas necesitados lleguemos a registrar los indices mas bajos de los últimos años. Es necesario la activa participación

de la sociedad en conjunto con el gobierno municipal y demás asociaciones civiles que tengan iniciativas para llevar a cabo tal encomienda.

### **Estrategia**

- La presente administración se conducirá con objetivos claros y específicos para realizar acciones encaminadas a tener un menor índice de pobreza en las localidades en que mas se acentúa esta problemática social.
- Se manejaran con claridad, honestidad y transparencia los apoyos y recursos que se destinen a combatir la pobreza.
- El programa de apoyo para la educación, la salud y la alimentación ( progresá ) que actualmente se denomina “ contigo” se extenderá a las personas que hasta esta administración no contaban con los beneficios que otorga el programa.
- Incrementar el programa en un 50% la dotación de recurso, ya que las necesidades especialmente en el área rural así lo ameritan, resaltando que es preocupación de la actual administración atender a comunidades a las cuales por alguna razón no llega este beneficio. Cabe mencionar que el progresá es manejado por el gobierno federal y el gobierno del estado conjuntamente con el municipio, en donde se gestionara ampliar el numero de becas familiares con el fin de tener una mayor cobertura en el municipio.
- Los programas federales como crédito a la palabra se harán extensivos para la mayoría de los agricultores que requieran del apoyo, acreditando legalmente que requieran del apoyo, acreditado legalmente que requieran de dicho beneficio evitando el oportunismo y el desvío de recursos.
- Las becas escolares se otorgaran a niños que por condición económica no tengan acceso a los niveles básicos escolares, así como a los alumnos inscritos que asistan a la escuela tendrán el apoyo conforme a lo estipulado en el programa de becas escolares.
- Debe considerarse de fundamental importancia el incentivar a la población para participar en los programas de empleo temporal donde obtiene beneficios de forma directa en el mejoramiento de sus comunidades.

### **Vivienda**

El ayuntamiento gestionara y promoverá el mejoramiento de viviendas a las personas mas necesitadas ante las dependencias federales y estatales y acciones municipales. Dentro de las posibilidades ya que en nuestro municipio existe una notable falta de viviendas dignas para sus habitantes.

### **Objetivo**

Buscar los mecanismos necesarios para ayudar a las personas que posean un lugar digno y decoroso en donde desarrollar sus necesidades básicas y espacios dignos donde estimulen su forma de vida, siendo la vivienda el lugar primero del desarrollo integral para el ser humano donde emerge la armonía, la vida en familia.

### **Estrategias**

- Los habitantes de las comunidades y zonas que tengan sus viviendas en mal estado será una de las prioridades dentro del programa de mejoramiento de viviendas en mal estado será una de las prioridades dentro del programa de mejoramiento de vivienda con la finalidad de rehabilitar su hogar con los materiales que mas requieran.
- Se pretende tener el mayor número de viviendas habitadas y construidas con materiales adecuados y resistentes evitando que se construyan viviendas con materiales de desecho.
- Brindar una atención a la regularización de la tierra con la finalidad de que los nuevos asentamientos humanos tengan los servicios básicos en sus hogares.
- Tener la constante atención en los programas encaminados a mejorar la vivienda de los gobiernos federales y estatales.
- Crear convenios con los diferentes dependencias de gobierno en programas específicos como “ tu casa”.

### **Salud**



Siendo uno de los derechos básicos a que todo ser humano debe tener servicio eficiente y adecuado; el sector salud en el municipio debe tenderse de manera unilateral entre gobierno municipal, sector salud y población atendida.

### **Objetivo**

Las autoridades municipales y de salud deberán planear y poner en practica una serie de mecanismos que incrementen los servicios en todo lo largo y ancho del municipio para otorgar la salud a la sociedad.

### **Políticas**

La salud como herramienta primera del desarrollo en el municipio, tendrá prioridad en lo que se refiere impulsar los centros de atención existentes mejorarlos y crear mas espacios destinados a este rubro.

### **Estrategias**

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud que existe en el municipio.
- Incrementar el número de pláticas para orientación familiar sobre la prevención y transmisión de enfermedades entre la población.
- Rehabilitar y optimizar la clínica en la cabecera municipal elevándola de nivel para prestar servicios no solo de prevención, sino por el contrario hacer un lugar donde se practiquen cirugías y servicios acorde a las necesidades de la población.
- El servicio que presta el imss y la ssa se extiende por todo el municipio contándose con las siguientes clínicas de atención:
- La luz ( imss )
- Guandaro ( imss )
- Ziquitaro ( imss )
- Patambarillo ( imss )
- Penjamillo ( ssa )
- La poma ( ssa )
- San antonio carupo ( ssa )
- Ancihuacuaro (ssa)
- Santa fe del río ( ssa )

### **Deporte**

El deporte es la actividad que mantiene al ser humano equilibrio fisico y mental debido a la gran cantidad de beneficios que provoca al cuerpo humano siendo esta actividad la principal fuente de energía y vitalidad. Por lo tanto el fomento a la práctica del deporte en cualquier edad redundara en una sociedad mas sana y longeva.

### **Objetivo**

Formar consejos del deporte municipal con la finalidad de estructurar y organizar el deporte en el municipio tratando así de profesionalizar algunos como fútbol, básquetbol y béisbol; fomentar la importancia para la creación de clubes deportivos.

### **Políticas**

La creación de mas y mejores espacios para la practica del deporte, fomentar la practica del mismo entre los habitantes del municipio.

**Líneas de acción**

- Fomentar la participación de los jóvenes en actividades deportivas con lo cual desarrollen y mejoren sus cualidades físicas y deportivas.
- Rehabilitar espacios deportivos que presenten deficiencias en sus instalaciones haciendo mas atractivos dichos lugares.
- Instrumentar una estrategia integral que promueva la activa participación de la población en torneos, campeonatos y actos que tengan como finalidad la sana convivencia de las personas.
- Brindar apoyos y estímulos económicos a los deportistas que sobresalgan en el desempeño de sus habilidades deportivas.
- Otorgar becas económicas y deportivas a los alumnos de las escuelas que demuestren interés de superarse en el nivel académico, así como buscar los mecanismos entre ayuntamiento y dependencias deportivas en el estado para elevar el nivel del deporte en el municipio.
- La construcción del auditorio municipal para la realización de eventos deportivos de nivel semiprofesional, contando con equipos de básquetbol integrados a la liga estatal.
- Continuar con el proyecto del campo de fútbol “Diego Villaseñor” único espacio donde se desarrolla esta actividad, contando con equipos varoniles y femeniles.
- Continuar de la construcción de la unidad deportiva municipal.

**Estado de derecho****Seguridad Pública**

Éste rubro constituye un aspecto importante para mantener el orden, la paz, la integridad y la seguridad dentro del municipio.

**Objetivo**

Optimizar los recursos y brindar un mejor servicio a la sociedad preservando el orden y la civilidad entre las personas, para llevar un buen termino, contando con la correcta infraestructura, equipamiento y servicios básicos para llevar a cabo la protección y seguridad de la ciudadanía haciendo referencia al plan de desarrollo integral, donde se tomaran los aspectos mas congruentes y necesarios que se apeguen a la sociedad Penjamillense.

**Políticas**

Brindar y cumplir cabalmente de las garantías constitucionales a que se tienen derecho todos los habitantes del municipio sin dejar de lado las responsabilidades de los mismos aplicando el estado de derecho.

**Estrategias**

- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y disposiciones administrativas en la metería que se encuentran vigentes en el municipio.
- El cuerpo de seguridad publica debe guardar el orden publico en las diversas comunidades, así como en los barrios que conforman la cabecera municipal aplicando las sanciones y programas de seguridad de manera adecuada.
- Incrementando la vigilancia en las carreteras y caminos vecinales conformando un sistema comunitario de seguridad publica incluyendo la participación de la sociedad.
- Preservar la claridad y la legalidad de las acciones gubernamentales estrechando la colaboración de este con la comisión estatal de derechos humanos del estado, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil extendiendo las quejas presentadas.
- La educación vial debe verse como un elemento necesario para que la población se conduzca con mayor seguridad en las carreteras

y caminos vecinales, así como mantener la estricta observancia de los reglamentos, normas y señalamientos que se encuentren vigentes en el municipio, ello tendrá un mejor resultado si se realizan campañas de orientación y educación vial.

- Crear incentivos económicos para los elementos que destaquen por sus cualidades, eficacia y participaciones en el desempeño de su trabajo.
- Promover una activa y mayor participación de la sociedad civil en la prevención de los delitos, así como la denuncia oportuna de los mismos.
- Desarrollar en los cuerpos policiacos la vocación del servicio a la población y respeto a los derechos humanos.
- El H. Ayuntamiento, por los medios más convenientes debe preparar y capacitar técnicas y psicológicamente al cuerpo de seguridad municipal, así como optimizar el desempeño de su trabajo como elemento de seguridad.

### **Fortalecimiento del Estado de Derecho**

En las sesiones de cabildo se establecerán las políticas y acciones con las que habrá de conducirse el trabajo del H. Ayuntamiento, observando y llevando a cabo las reuniones de acuerdo a la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

El cabildo como órgano máximo de la autoridad municipal tiene por objetivo evaluar, analizar, proponer, autorizar y/o sancionar las actividades y acciones que se han de llevar a cabo en común acuerdo de las decisiones que el pleno haya concensado con el fin de mantener y preservar el orden entre las personas, así por el desarrollo sustentable y armónico del municipio.

### **Objetivo**

Optimizar los recursos y brindar un mejor servicio a la sociedad preservando el orden y la civilidad entre las personas, para llevar en buen termino, contar con una correcta infraestructura, equipamiento y servicios básicos para llevar a cabo protección y seguridad de la ciudadanía haciendo referencia al plan de desarrollo municipal 2005-2007, donde se tomaran los aspectos mas congruentes y necesarios que se apeguen a la circunstancia de la sociedad.

### **Política**

Tomar las decisiones correctas dentro del cabildo para que beneficien a la sociedad, creando las condiciones óptimas para el desarrollo municipal.

### **Estrategias**

- Implementar programas que garanticen la observación y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y disposiciones administrativas en la materia que se encuentren vigentes en el municipio.
- El cuerpo de seguridad publica debe guardar el orden publico en las diversas comunidades, asi como en los barrios que conforman la cabecera municipal aplicando las sanciones y programas de seguridad de manera adecuada.
- Preservar la claridad y la legalidad de las acciones gubernamentales estrechando la colaboración de este con la comisión estatal de derechos humanos del estado, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil extendiendo las quejas presentadas.
- Vigilar, prevenir, corregir y sancionar conforme a la ley la conducta indebida de los individuos que tiendan a contravenir las disposiciones legales.
- Como acción importante para coadyuvar a preservar el orden y la sana convivencia de las personas en el municipio se debe orientar a la comunidad acerca de las garantías y apoyos que otorga la corporación política.
- La educación vial debe verse como un elemento necesario para que la población se conduzca con mayor seguridad en las carreteras y caminos vecinales, así como mantener la estricta observancia de los reglamentos, normas y señalamientos que se encuentren vigentes en el municipio, ello tendrá un mejor resultado así se realizara campañas de orientación y educación vial.
- Crear incentivos económicos para los elementos que destaquen por sus cualidades, eficacia y participaciones en el desempeño de

su trabajo.

- Promover una activa y mayor participación de la sociedad civil en la prevención de los delitos, así como denuncia oportuna de los mismos.
- Desarrollar en los cuerpos policíacos la vocación del servicio a la población y respeto a los derechos humanos.
- La implementación de acciones y programas destinados a eliminar la corrupción de autoridades funcionarios y servidores públicos debe contemplarse como uno de los aspectos prioritarios y fundamentales de la presente administración, aplicando las sanciones correspondientes de acuerdo a la ley de persona que incurran en cualquier tipo de delitos.
- El h. Ayuntamiento, por los medios mas convenientes debe preparar y capacitar técnica y psicológicamente al cuerpo de seguridad municipal, así como optimizar el desempeño de su trabajo como elemento de seguridad.

### **Dif Municipal**

El sistema Dif municipal se encarga de operar las políticas y programas de asistencia social, adoptándolos a las condiciones específicas de la comunidad, enmarcados en las políticas y lineamientos generales a nivel nacional y estatal.

### **Servicios asistenciales**

- Desarrollo integral de la familia y la comunidad
- Capacitación para el trabajo, la producción y autoempleo
- Mejoramiento de la dieta familiar
- Utilización adecuada del tiempo libre

### **Objetivo**

- Operar directamente los programas institucionales, coordinando las acciones y proyectos a fines del estado y la federación.
- Definir las prioridades de atención que demanda la comunidad a través de la población.
- Elaborar un estudio socioeconómico previo para la determinación de las necesidades prioritarias.

### **Políticas**

- Los programas del Dif municipal serán aplicados de manera correcta mediante levantamientos de estudios socioeconómicos con la finalidad de eficientar los recursos con que se cuenten.

## **3.-HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos**

La desintegración social se expresa en buena medida como segregación espacial. La política social debe buscar la reducción de las desigualdades territoriales mediante programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas beneficios del desarrollo territorial así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planeación mas democrática y ordenada del territorio municipal tanto en el nivel urbano como rural; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, las infraestructuras y los equipamientos colectivos, imagen urbano, recursos forestales el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente y la eliminación de toda forma de segregación socio-especial.

### **Objetivos**

- Mejorar los servicios públicos de agua potable, manejo de basura, alcantarillado, alumbrado público, etc.

- Regularización de tenencia de la tierra
- Desarrollar la cultura del agua proponiendo la conservación integral del medio ambiente, crear conciencia ecológica en todas las actividades productivas de la población.
- Planificación en el desarrollo urbano industrial y agrícola cuidando el equilibrio ecológico
- Tener una seguridad pública eficiente y humana

#### **Políticas**

- Informar e involucrar a la población para que exista reciprocidad en los servicios y proyectos del municipio
- Gestionar alianzas para que se nos permita captar más recursos y lograr los objetivos

#### **Estrategias**

- Capacitar al personal que presta los servicios públicos
- Aprovechar los recursos federales y estatales para la regularización de la tierra
- Mejoramiento en la red de distribución de agua potable y adquisición de equipo para una mejor calidad de agua.
- Hacer campañas de información para la protección del medio ambiente (flora, fauna, agua).
- Elaborar un plan rector para el desarrollo urbano industrial y agrícola en forma ordenada

#### **Agua potable**

##### **Objetivo**

Abastecer y suministrar de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificaciones y demás servicios a la sociedad, con la finalidad de abatir los rezagos en la materia, y así mejorando la calidad de vida de los habitantes.

##### **Políticas**

- Equipar y construir la infraestructura necesaria en las áreas y localidades rurales que no cuenta con este servicio.
- Cuidar y mantener en buen estado la red del sistema de agua potable en las zonas donde esta, es deficiente o se encuentra con fugas.
- Gestionar ante dependencias gubernamentales para llevar a cabo obras de importancia en lo referente.

##### **Estrategias**

- Peroración de pozos para agua potable en las comunidades que no cuentan con este servicio (la Peña, Col. Natalio Vázquez Pallares y García).
- Eficientar las redes de agua potable de las comunidades, mediante el oportuno y constante mantenimiento.

#### **Drenaje**

El drenaje, como servicio básico con los que debe contar todo núcleo urbano y la importancia que este tiene como para el desarrollo integral del ser humano y dignificación de forma de vida sin olvidar el aspecto ecológico y lo que este representa para el equilibrio en nuestro planeta.

##### **Objetivo**

Dotar del drenaje a las localidades que carecen de este servicio para cubrir la demanda actual de la ciudadanía en su totalidad. Como pasos a seguir serán las estrategias que dentro del plan de desarrollo municipal han de ser prioritarias para lograr el objetivo señalado.

### Políticas

- Mejorar los servicios existentes,
- Empatar programas federales, estatales, regionales y municipales con la finalidad de que los recursos fluyan de manera oportuna y la correcta aplicación de los mismos elevando así la calidad de vida de la sociedad.

### Estrategias

- Como un complemento para hacer de nuestro municipio un municipio saludable se debe construir una planta de tratamiento de aguas negras, así como entroncar la descarga de drenaje de la colonia el platanar, en la cabecera municipal ayudando así a mantener una población sana y respetuosa del equilibrio ecológico.
- Realizar los sistemas de drenaje en las comunidades de San José de Rábago y La Cuestita. Considerando aspectos tan importantes como es el equilibrio ecológico.
- Realizar plantas de tratamientos residuales en las localidades que no cuentan con este servicio, aportando aspectos referidos al, equilibrio ecológico y la salud de la sociedad.
- Apegarse a las necesidades y requerimiento que cada comunidad presenta para introducir el drenaje o en su caso dotar a todas las viviendas de fosa séptica y letrinas cuando el suelo no lo permita por sus características físicas.
- Reparar la red de drenaje existente para así brindar un mejor desalojo de las aguas servidas.
- El desalojo de las aguas servidas debe canalizarse fuera de las comunidades evitando que esta pase por medio de ellas contaminando el medio ambiente y terrenos aledaños.

### Desarrollo Urbano y Ecología

#### Uso del suelo

El uso del suelo del municipio es básicamente agrícola, teniendo una superficie muy importante para el cultivo de temporal, seguido de la agricultura de riego y colocándose en un tercer lugar la actividad ganadera; en todo el valle mejor conocido como la ciénega se ha desarrollado una agricultura intensiva, debido a que se tiene menos limitantes de agua, pedregosidad, relieve topográfico lo que hace que esta zona sea mas factible del uso de insumos y maquinarias agrícola. En cuanto a agricultura y fruticultura la principal producción agrícola del municipio se centra en el maíz, milo, garbanzo, trigo, y entre los frutos mas comunes se encuentran la guayaba, naranja, durazno, lima, entre otros.

En cuanto a la vegetación esta se caracteriza principalmente por pradera, nopal, huisache, pastizales y matorrales diversos; bosque mixto, pino, encino y ahile. Es importante recalcar que en la zona urbana y aledaña a Penjamillo, se puede encontrar el tipo de vegetación propia del lugar como es el sabino, árbol frondoso y de considerable altura que da nombre al municipio y a su cabecera municipal, la vegetación se clasifica como bosque caducifolio espinoso, con proliferación de árboles de entre 8 a 12 metros de altura, troncos de corteza fisurada, oscura y negrusca; dicha vegetación esta constituida entre otras por consiguientes especies arbóreas: mezquite, pinzan, etc. La fauna existente en la zona se caracteriza principalmente por especies como el cacomiztle, mapache, comadreja, venado, armadillo, torcaza, pato, zorrillo y diversas especies de reptiles como lagartijas y serpientes de cascabel, colarillas, entre otras. Las unidades de producción se refieren a pequeñas granjas familiares en donde las personas crían animales a pequeña escala con la finalidad de tener un auto consumo de la producción.

El mayor numero de hectáreas lo conforman las que están destinadas al cultivo de temporal en donde se cultiva maíz, sorgo, garbanzo, frijol, etc. Cabe destacar que en el año 2000 se ha iniciado un programa de mejoramiento genético de semillas y se han cambiado algunas hectáreas de siembra por cultivo de agave azul destinado a la producción de tequila, se sigue el cultivo de riego en cultivos mediante la fertirrigación y la utilización de pozos profundos, por ultimo se tiene destinada una considerable extensión de tierra para pastar ganado y abrevaderos para el mismo.

Dentro del municipio se encuentra un numero considerable de establos para cría de ganado de engorda y granjas para cría de cerdos, los

cuales se destinan a la comercialización y sacrificio para procesos industriales en las ciudades cercanas.

En cuanto a lo concerniente a las actividades extractivas que se desarrollan en el municipio se localizan varios bancos de material, principalmente de grava (conocida como bofá) y arena roja; mismas que se utilizan en el revestimiento de caminos de terracería, construcción de obra civil y construcción de edificios. Entre los bancos mas importantes se encuentran los localizados en las siguientes comunidades: San Antonio Carupo, Zerecuato, Tirimacuaro, La Luz, Ancihuacuro, El Cucuno y Ziquitaro.

### **Ecología**

El equilibrio ecológico y protección al ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, que ala letra dice: la presente ley regula la preservación y la restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y los recursos naturales en el ámbito de la competencia estatal; misma que tiene aplicación en el ámbito ecológico municipal.

### **Objetivo**

La preservación, protección y restauración del medio ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de las obras y los servicios de alcantarillado, limpia, mercado, centrales de abasto, panteones, depósitos de basura, rastros, transito y transporte local.

### **Estrategias**

- La regularización de las áreas municipales que tengan un valor escénico de paisaje para protegerlas de la contaminación visual.
- Sustentar y propiciar el desarrollo sustentable en el municipio mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Modernizar el rastro municipal haciendo de este espacio un lugar que cumpla con normas de sanidad vigente.
- Sanear los cuerpos de agua, así como los ríos que se ubican dentro de la jurisdicción municipal evitando en su caso prohibiendo que los desechos sólidos y de aguas negras se depositan en ellos.
- Implementar acciones concernientes a la recolección de basura, donde se brinde este servicio en las principales comunidades evitando que se deposite en las comunidades.
- Construir rellenos sanitarios cerca de las principales comunidades en donde se ubicara la basura recolectada en dichas comunidades en donde se ubicara la basura recolectada en dichas localidades.

### **Mejoramiento Urbano**

La conservación, restauración y mantenimiento de los sitios y monumentos históricos que se localizan principalmente en la Cabecera Municipal, Santa Fe del Rió y San Antonio Carupo constituyen un importante legado histórico para la actual administración.

### **Objetivo**

Conservar y restaurar los edificios, sitios y monumentos que contribuyen a mantener la imagen típica de las localidades con estas características, del mismo modo se establecen estrategias que definen las acciones a seguir para cumplir cabalmente con las metas propuestas:

### **Estrategias**

- Iniciar un programa de mejoramiento de viviendas mediante el apoyo para pintar las fachadas de las edificaciones.
- Rehabilitar el palacio municipal mediante la impermeabilización, limpieza de cantera, reemplazar piezas dañadas, trabajos de consolidación de estructura, entre otras acciones.
- Continuar con la rehabilitación de la casa de la cultura en conjunto con INAH, SCOP y H. Ayuntamiento, pues este edificio constituye un símbolo de la historia Penjamillo.

- Poner en marcha un patrono pro-rescate de edificios históricos que se preocupe y se haga cargo de las edificaciones antiguas que se consideran de importancia mediante su conservación y rehabilitación.
- Poner en vigencia y aplicar un reglamento de construcciones propio de la cabecera municipal en donde se normen todas las acciones concernientes a la construcción de edificios, conservando y respetando las cosas antiguas según su tipología y métodos constructivos.
- Construir libramientos en la periferia de la población con el fin evitar los embotellamientos y problemas viales que sufrimos en la localidad facilitando la afluencia vehicular.
- Realizar el mejoramiento de los accesos a la cabecera municipal tanto en la vialidad como ámbito urbano.
- Mejorar la imagen urbana dando mantenimiento a los parques y jardines promoviendo una cultura de conservación y limpieza entre la población.
- Construcción del mercado publico municipal, con la finalidad de reubicar los vendedores ambulantes del centro de la población y así que se establezcan en la vía publica.
- Proponer ante el consejo municipal de desarrollo, la creación de nuevos cementerios en las comunidades de Zerecuato y Guandaro.
- Dignificar y rehabilitar el muro perimetral y descanso del panteón municipal y construir muros perimetral del nuevo cementerio.
- Clausura definitiva del panteón municipal, evitando la inhumación de cadáveres, lo cual causa mal olor debido al descuido y abandono que actualmente se encuentra.
- Impulsar la Ley de Desarrollo Urbano, así como el plan de desarrollo urbano para el centro de población de Penjamillo de Degollado, con la finalidad de normas y reglamentar el desarrollo urbano de los nuevos fraccionamientos y/o asentamientos humanos y sus notificaciones que se realizan en la localidad por carecer de estas normas.

#### **Finanzas Municipales:**

En materia de finanzas municipales, los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

- Percibir las contribuciones incluyendo tasas adicionales que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de estas contribuciones.
- Las participaciones federales que serán cubiertas por las federaciones de los municipios con arreglo a la bases montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
- Los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo.
- Los municipios administrarán libremente su hacienda de la cual se formará de los rendimientos de los bienes que pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que la legislaturas establezcan a su favor y en todo caso:
- Percibirán las contribuciones incluyendo tasas adicionales que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de estas contribuciones.
- Las participaciones federales que serán cubiertas por las federaciones de los municipios con arreglo a las bases montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
- Los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo.

#### **4.-LACULTURA**



**La cultura**

La cultura alude al activo histórico acumulado por la sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (colectividad) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza la solidaridad, la consecución del valor histórico cultural, y de recreación, la reciprocidad y la existencia de un tejido social que le permite mejorar s eficacia en la procuración del bienestar.

**Objetivos**

- Lograr fomentar la cultura en los municipios en el Estado de Michoacán a través de la organización activa de la sociedad y los diferentes niveles de gobierno.

**Estrategias**

- Generar un programa de participación ciudadana con las diferentes instituciones y asociaciones para generar cultura
- Fomentar la casa de la cultura y su organización
- Destinar recursos en el formato de la cultura del municipio.

**Políticas**

- Ser la base para la generación de la cultura para todos.
- Generar compromisos con las diferentes instituciones para apoyar el desarrollo cultural.

**La cultura**

El rescate y la preservación de los valores nos identifican como pueblo ya que estos dan muestra de nuestras raíces históricas.

**Objetivo**

Que la cultura llegue a todos los rincones del municipio sin excepción para que al termino de nuestra gestión podamos tener una sociedad mas justa capaz de dialogar, entender y discernir todos los problemas sociales de nuestro municipio.

**Políticas**

- La cultura será en el municipio la manifestación constante de desarrollo mediante el fomento del arte en todas sus expresiones, apoyando fuertemente mediante el estímulo a los niños y jóvenes buscando se adentren a la cultura desde la edad temprana. La formación.

**Estrategias**

- Implementar eventos culturales primeramente en las fechas importantes de nuestro municipio las cuales pueden ser:

5 de enero	Aniversario de Penjamillo
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez
10 de mayo	Día de la madre
30 de mayo	Fiestas tradicionales
19 de junio	Día del padre
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia Nacional.
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana

- Así como una fecha anual en cada una de las comunidades ( previo acuerdo ) autoridades locales y municipales.
- Utilizar los espacios de expresión cultural disponibles en el municipio.
- Fomentar la cultura a través de cursos de enseñanza para grupos organizados de danza, ballet, oratoria, artesanías, etc.

- Fomento y promoción cultural y la enseñanza artística artesanal de la niñez y la juventud

## **5.-DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **Desarrollo y modernización de la administración pública**

Están orientadas al aumento de la capacidad de gestión del municipio en materia de formación del talento humano (profesionalización del servicio público), planeación, administración de los servicios públicos, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos y sistemas de información municipal, reglamentación que favorezca el ejercicio de la administración y la prestación de servicios, obras inconclusas, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseño de sistemas de participación ciudadana en la gestión local y mecanismos para el combate a la corrupción

### **Objetivos**

- Capacitar a funcionarios y servidores públicos para eficientar y modernizar la administración municipal creando las condiciones de infraestructura y equipamiento para la presentación de un servicio eficiente y de calidad.
- Crear una nueva cultura de gobierno que refleje una armonía interna para que sea transmitida a la sociedad, y de este modo exista un alto grado de participación social en la toma de decisiones.
- Crear un órgano de comunicación municipal que garantice una transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Formular los reglamentos para garantizar el bando de buen gobierno.
- Fortalecer la hacienda municipal implementando medidas justas para la recaudación de impuestos, para lograr un municipio más fuerte económicamente.

### **Políticas**

- Desarrollar una administración de puertas abiertas.
- Generar en el personal una actitud de trabajo colaborativo y de servicio.
- Establecer una comunicación permanente entre la integración del ayuntamiento.
- Administrar de manera eficiente, eficaz y transparente.
- Aplicar la norma en lo interno y externo.
- Manejar responsablemente la hacienda municipal.
- Cuidar que los recursos lleguen a los beneficiarios.
- Promover una información clara y transparente a la sociedad.

### **Estrategias**

- Organizar CODECOS
- Creación de órganos de control a la administración municipal
- Formular reglamentos
- Crear órganos de información y difusión a la sociedad
- Actualizar el valor catastral de los predios
- Crear un catálogo de puestos del ayuntamiento

- Crear un sistema de estímulos, premios y recompensas a la eficiencia del servicio

## **6.-PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### **Participación en el desarrollo regional**

Es la articulación que se debe de dar con interacción de otros espacios territoriales(municipios),respecto a problemas de carácter ambiental, de seguridad, de educación, cultura, infraestructura de comunicación y productiva, entre otros.

#### **Objetivos**

- Buscar los acuerdos necesarios para resolver la problemática común intermunicipal, el desarrollo económico y cultural sustentable, involucrando a la ciudadanía y a los diferentes niveles de gobierno para optimizar los recursos

#### **Políticas**

- Establecer una comunicación permanente y oportuna con las actividades vecinas para promover el desarrollo y prevenir problemas que afecten el ámbito intermunicipal buscando con ello el beneficio social.

#### **Estrategias**

- Establecer talleres regionales para socializar los planes de desarrollo municipal visualizando proyectos intermunicipales de impulso regional
- Comunicación permanente de las áreas operativas homólogas para encontrar coordinación entre acciones similares que beneficien a la región
- Participar activamente en el SUPLADER, y aprovechar de ésta forma los fondos regionales para abatir las necesidades sociales apremiantes.

## **7.-PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**

### **Planeación municipal democrática y participativa**

El comité de planeación para el desarrollo municipal (Coplademun) permite vincular los niveles de intervención en la planeación a nivel local a través de los comités de desarrollo comunitario (Codecos), a nivel regional a través de los subcomités de planeación regional (Suplader) y con el estado y la federación a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo (Seplade).

#### **Objetivos**

- Elaborar un plan de desarrollo municipal en los que participen todos los sectores de la sociedad
- Dar seguimiento a todas las actividades propuestas realizando una evaluación publica trimestral de los recursos obtenidos

#### **Políticas**

- Entablar permanentemente comunicación con los ciudadanos para recuperar la confianza en la autoridad
- Elaborar todos los planes de desarrollo y proyectos productivos mediante una planeación participativa

#### **Estrategias**

- Conformar el coplademun, codecos, tomando en cuenta a las comunidades y organizaciones sociales, sin dejar de atender a los usos y costumbres propios.
- Crear espacios de participación ciudadana.
- Realizar la consulta ciudadana

